Alcaldía de Envigado Secretaría de Hacienda	Formato para facturación de tributos que se generan en los contratos y convenios suscritos por ENTIDADES DESCENTRALIZADAS		
	Código:	**Versión:** 01	**Página**: 1

NOMBRE CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES SERVICIOS REDES Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. – CONSTRUSERTEL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	900.369.234-6

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	MC-16-2026 (adición)
ENTIDAD EJECUTORA	CEFIT
OBJETO	adición al contrato con objeto ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA, INCLUYENDO CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MANO DE OBRA, DESTINADOS A FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONTROL Y MONITOREO DE LAS INSTALACIONES Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CEFIT
TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	MINIMA CUANTIA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN SIN IVA	$ 3,109,244
VALOR DEL IVA	$ 590,756
BASE GRAVABLE ESPECIAL (SI O NO) Y ¿CUÁL?	
TOTAL VALOR CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN CON IVA	$ 3,700,000.68

TRIBUTO	EXCLUSIÓN (En caso de que aplique indicar cuál)	FUNDAMENTO NORMATIVO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
ESTAMPILLA PROCULTURA	7. Los contratos de mínima cuantía, la cual se calculará de conformidad con los numerales 5 y 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 o la norma que la modifique o reglamente.	La estampilla procultura está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVI, artículos 184 - 191)		0.5%	$ 0
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		La estampilla para el bienestar del adulto mayor está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVII, artículos 192-199)	$ 3,109,244	2%	$ 62,185
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO (IUE)		La estampilla pro desarrollo Institución Universitaria está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XVIII, artículos 200-207)	$ 3,109,244	0.4%	$ 12,437
				TOTAL	$ 74,622

Elaboró:	Revisó:
Nombre del funcionario: john fredy mansalve uribe	Nombre del funcionario: Juan Esteban Orozco Olalvaro
Cargo: subdirector TII	Cargo: P.U tesoreria
Entidad: CEFIT	Entidad: CEFIT

Municipio de Envigado
Nit: 890.907.106-5
Carrera 43 # 38 sur - 35

FACTURA DE RENTAS VARIAS
MUNICIPIO DE ENVIGADO

NIT. 890907106-5
CRA 43 No. 38s-35
TEL: 339 4000 EXT. 4024, 4301 - 4087
Documento Equivalente a Factura(Decreto 1001/97 Art. 17)
Exento Retencion Articulo 22. Estatuto Tributario.

FACTURA No. 237181011

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSTRUSERTEL S.A.S
NIT o C.C: 900369234 DV: 6
DIRECCION: DG 32 31S 060
SALDO: *74,622.00* ESTADO: Activo

PERIODO: **09-2026** DOCTO. No.: **202603045**

	AÑO	MES	DIA
SIN RECARGO HASTA:	2026	09	30
CON RECARGO HASTA:	2026	09	30

CONCEPTO	DESCRIPCION	VALOR BASE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7444	Estampilla del Adulto Mayor	3,109,244.00	62,185.00	62,185.00
8721	ESTAMPILLA IUE - PRECONTRACTUAL	3,109,244.00	12,437.00	12,437.00

SON: SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

TOTAL A PAGAR 74,622.00

DESCRIPCIÓN
ADICION AL CONTRATO: OBJETO DEL CONTRATO : ADQUISICION, SUMINISTRO , INSTALACION Y CONFIGURACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA INCLUYENDO CAMARAS DE SEGURIDAD EQUIPOS DE COMPLEMENTARIOS Y MANO DE OBRA

OBSERVACION
CONTRATO NUMERO MC-16-2026 (ADICION) VALOR DE LA ADICION AL CONTRATO $ 3.109.244

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE VALIDES HASTA EL ULTIMA DIA DEL PRESENTE MES. SI CUMPLIDO ESTE PLAZO NO SE EFECTUA EL PAGO DEL MISMO DEBERA SOLICITARSE LA GENERACION DE UN NUEVO DOCUMENTO DE COBRO. BANCOS : Agrario, Av Villas, Bancolombia, Bogotá, Caja Social, DAVIbank, Davivienda, GNB Sudameris, Occidente, Popular, BBVA. Cooperativas: Cooperativa Financiera de Antioquia, Confiar y Crearcoop. Pagos por la página web del Municipio de Envigado: http://www.envigado.gov.co/ Taquillas del Banco DAVIVIENDA (pagos en efectivo y tarjeta débito y crédito) ubicadas en el primer piso del palacio municipal de Envigado, carrera 43 38 Sur 35.

[Generada el: 15 de Septiembre de 2026 12:09:00]

-CONTRIBUYENTE-

Municipio de Envigado
Nit: 890.907.106-5
Carrera 43 # 38 sur - 35

FACTURA DE RENTAS VARIAS
MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT. 890.907.106-5
CRA. 43 No. 38s-35
TEL:339 4000 EXT. 4024,4301 - 4087

PERIODO: 09-2026

	AÑO	MES	DIA
SIN RECARGO HASTA:	2026	09	30
CON RECARGO HASTA:	2026	09	30

FACTURA No. 237181011

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSTRUSERTEL S.A.S
NIT. o C.C.: 900369234
DIRECCION DG 32 31S 060
SALDO: 74622
ESTADO: Activo

(415)7709998906327(8020)30000237181011(3900)000000074622(96)20260930

DETALLES DE PAGO		
BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR
	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL A PAGAR	**74,622.00**

ANA MARÍA VELÁSQUEZ MONTOYA
Secretaria de Hacienda

-BANCO-

[Generada el: 15 de Septiembre de 2026 12:09:00]

Botón Bancolombia

Comprobante en línea

15 Sep 2026 11:13

Pago Botón Bancolombia

Pago exitoso

Referencia del producto
1245142 1789488740 68561

Número de comprobante
TR260915111319c1bDTz

Fecha y hora
15 Sep 2026 11:13

Comercio
MUNICIPIO DE ENVIGADO

Costo de la transacción
$ 0 COP

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 5241**

Total Pagado
$ 74.622 COP

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alcaldía de Envigado Secretaría de Hacienda	Formato para facturación de tributos que se generan en los contratos y convenios suscritos por la ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
	Código:	Versión: 01	Página: 1

NOMBRE CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES SERVICIOS REDES Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. – CONSTRUSERTEL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	900.369.234-6

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	MC-16-2026 (adición)
UNIDAD EJECUTORA	CEFIT
OBJETO	adición al contrato con objeto ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA, INCLUYENDO CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MANO DE OBRA, DESTINADOS A FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONTROL Y MONITOREO DE LAS INSTALACIONES Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CEFIT
TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN	MINIMA CUANTIA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN SIN IVA	$ 3,109,244
VALOR DEL IVA	$ 590,756
BASE GRAVABLE ESPECIAL (SI O NO) Y ¿CUÁL?	
TOTAL VALOR CONTRATO, CONVENIO O ADICIÓN CON IVA	$ 3,700,000.68

TRIBUTO	EXCLUSIÓN (En caso de que aplique indicar cuál)	FUNDAMENTO NORMATIVO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN		La tasa pro deporte y recreación está regulada en el nuevo Estatuto Tributario Municipal, esto es el Acuerdo Municipal N° 046 del 18 de diciembre de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal N° 057 del 22 de diciembre de 2025. (Capítulo XV, artículos 176-182)	$ 3,109,244	0.3%	$ 9,328
				TOTAL	$ 9,328

Elaboró:	Revisó:
Nombre del funcionario: John fredy monsalve uribe	Nombre del funcionario: Juan Esteban Orozco Otalvaro
Cargo: subdirector TII	Cargo: P.U tesoreria
Entidad: CEFIT	Entidad: CEFIT

Número del registro
1

Fecha de aplicación
15 Sept 2026

Nombre del destinatario
Cefit

Identificación destinatario
811031876

Producto destino
1900005579

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 9.328,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA